

INFORME 2024

Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones (MTT)

Introducción

El presente informe proporciona antecedentes sobre el cumplimiento de las metas del año 2023 y la formulación de los compromisos para el año 2024 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones en el contexto de los mecanismos de incentivos de remuneraciones.

¿Cómo funcionan los mecanismos de incentivo de remuneraciones?

Desde fines de la década del noventa se aplican los mecanismos de incentivo de remuneraciones para mejorar la gestión en la administración pública del Gobierno Central. A través de un incremento variable en la remuneración de la dotación de una institución estatal asociado al logro de los objetivos, se incentiva a que las y los funcionarios brinden servicios de calidad a la comunidad con eficacia y eficiencia. Dicha asignación se otorga luego de la evaluación del cumplimiento de los compromisos por una entidad externa que es contratada por licitación pública. El pago es en una o más cuotas al año siguiente de su implementación.

De acuerdo con su ley las y los funcionarios de la dotación de los servicios públicos tienen derecho a un bono por desempeño institucional, que se paga por el cumplimiento de sus metas.

Por Ley se establece:

- La bonificación máxima.
- Los porcentajes mínimos de cumplimiento bajo el cual no dará derecho a la asignación.
- Los tramos de cumplimiento o proporcionalidad del bono según el porcentaje de cumplimiento.

La gobernanza de los mecanismos de incentivo está liderada por los ministerios de Interior y Seguridad Pública, Secretaría General de la Presidencia y Hacienda, que definen las temáticas que se considerarán en los compromisos de las instituciones. Se suma un comité técnico conformado por la Dirección de Presupuestos (Dipres) y las subsecretarías General de la Presidencia (Segpres) y de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere). Su rol es apoyar y recomendar las metas y evaluar los resultados asociados a los compromisos. A su vez la secretaría técnica la ejerce la Dipres que está a cargo de administrar y gestionar los mecanismos de incentivo, junto a especialistas internos de cada servicio público y a otros externos al Estado. Los primeros se preocupan de implementar los compromisos, mientras que los segundos evalúan y disponen los resultados a las autoridades

Los actos administrativos son:

- Decreto que establece un Programa Marco suscrito por los ministerios que lideran la gobernanza de los mecanismos de incentivo de remuneraciones que define los temas a considerar en los compromisos de las instituciones.

- Decreto suscrito por el ministerio sectorial y de Hacienda para establecer las metas y compromisos de los servicios públicos para el año siguiente.
- Decreto del Ministerio de Hacienda que fija el grado de cumplimiento y el porcentaje de la asignación, una vez que se ha realizado la evaluación.

De este modo el Programa Marco de los mecanismos de incentivo institucional se compone de indicadores de desempeño y sistemas de gestión.

Presentación

La misión del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones es proponer, desarrollar y controlar la ejecución de políticas públicas en materias de transporte y telecomunicaciones, que permitan sentar las bases para un país conectado de forma inclusiva, equitativa y sustentable.

Algunos de sus ejes de intervención vinculados con la ciudadanía de acuerdo con sus definiciones estratégicas son:

- Desarrollar sistemas de transporte público dignos: inclusivos, equitativos, eficientes, sustentables, seguros y que sean un aporte en mejorar la calidad de vida de todos y todas. Poner a las regiones de nuestro país en el centro de este desarrollo.
- Definir una política de “visión cero” en seguridad vial, con meta en reducir en un 50% las muertes y lesiones graves por siniestros viales al 2030.
- Fortalecer un sistema de movilidad activa con foco en peatones y ciclos.
- Planificar, desarrollar y optimizar el transporte ferroviario de pasajeros y carga en las macrozonas centro y sur.
- Optimizar el sistema logístico nacional, con foco en la infraestructura portuaria.
- Modernizar la regulación del sector de telecomunicaciones, definiendo internet como un servicio público, que permita un acceso igualitario para todos y todas
- Reducir la brecha digital, con foco en las personas y en sectores aislados, excluidos y vulnerables del país.

Administra en su conjunto \$1.730.142.542 miles en 2024 y en 2023 ejecutó el 99,7% del presupuesto vigente.

Para 2024 la dotación máxima autorizada en la Ley de Presupuestos es de 1.272 personas y al 30 de junio registraba 1.204 en esta calidad, de las cuales el 46,6% son mujeres.

Los tres servicios dependientes del ministerio de Transportes y Telecomunicaciones que cuentan con el Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) son:

- Secretaría y Administración General de Transportes (Subtrans)
- Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel)
- Junta de Aeronáutica Civil (JAC)

Programa Marco 2024

En un decreto de los ministros de interior y seguridad pública, hacienda y secretaría general de la presidencia se establece el Programa Marco de los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG) para cada año. Para los años [2023](#) y [2024](#) se estableció el Programa Marco de los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG) con los siguientes objetivos de gestión y sistemas e indicadores

Objetivo N°1 **Gestión eficaz**: consiste en mejorar procesos que contribuyan a disminuir riesgos laborales, reducir inequidades, brechas y/o barreras de género, implementar procesos de planificación y control de gestión y mejorar los resultados operacionales.

Objetivo N°2 **Eficiencia institucional**: consiste en favorecer que las instituciones públicas realicen sus procesos de manera sustentable y mejoren su desempeño financiero.

Objetivo N°3 **Calidad de los servicios proporcionados a las y los usuarios**: consiste en mejorar la calidad de servicios y experiencia usuaria en relación con la entrega de bienes y/o servicios, la transformación digital y la oportunidad en las respuestas a las solicitudes de información pública.

Para el año 2024, de acuerdo con la realidad de cada servicio público y lo establecido en el programa marco, los tres servicios del comprometieron los tres objetivos de gestión.

Resultados 2023

Para el quinquenio 2019-2023, el grado de cumplimiento de las instituciones se ubica preferentemente en el rango de 90% a 100%, con muy pocos casos entre 85% y 89%.

En 2023 un 67% de los servicios ha logrado cumplir todos sus compromisos asociados al incentivo monetario y un 2% obtiene un cumplimiento menor a 90%.

El porcentaje de cumplimiento global promedio para el conjunto de las 192 instituciones que comprometen metas en el marco de los incentivos monetarios alcanzó un 98,8%.

En el caso de los servicios del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones el nivel de cumplimiento promedio fue 96,7%, lo que fue bajo del promedio nacional (98,8%) y al logrado en 2022 (98,2%).

Los resultados de los tres servicios del ministerio estuvieron en el rango de 90% y 100%, con lo que obtuvieron el 100% del bono por desempeño institucional correspondiente a 7,6% que se paga en marzo, junio, septiembre y diciembre de 2024.

Los porcentajes de cumplimiento global promedio de las instituciones del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones se presentan en el cuadro 1.

Cuadro 1:
Resumen Cumplimiento Incentivo Institucional 2023

| Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones Ley de Presupuestos 2023* | Resultado (%) | | Compromisos (N°) | | |
|--|---|-----------------------------|----------------------|----------------------------|------------|
| | Previo a la acreditación de causas externas | Final (cumplimiento global) | Cumplidos en un 100% | Cumplidos menos de un 100% | Total |
| Secretaría y Administración General de Transportes | 100,00 | 100 | 5 | 0 | 5 |
| Subsecretaría de Telecomunicaciones | 90,00 | 90 | 4 | 1 | 5 |
| Junta de Aeronáutica Civil | 100,00 | 100 | 3 | 0 | 3 |
| PROMEDIO RESULTADO Y TOTAL COMPROMISOS Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones (n=3 (% Participación)) | 96,67 | 96,67 | 12 (1,4%) | 1 (0,93%) | 13 (1,36%) |

Fuente: Elaboración propia

En el proceso de evaluación se consideran en el cumplimiento de las metas aquellos factores externos calificados y no previstos que pudiesen afectar significativamente el cumplimiento de sus compromisos, para no impactar el porcentaje de cumplimiento global y, por ende, el porcentaje de incentivo de remuneraciones, como se observa en el cuadro 1. Las causas externas consideradas son reducciones de presupuestos externas a la institución, hechos fortuitos comprobables, catástrofes, y cambios en la legislación vigente.

En el caso de los servicios del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones sólo la a Subsecretaria de Telecomunicaciones presentó causa externa y no prevista para justificar el incumplimiento del indicador de concentración de gastos. La fundamentación de la institución apeló a la ejecución de un contrato de estudio de procesos tarifarios de telefonía móvil que fue adquirido en diciembre de 2022, es decir, anterior a la formulación de la meta de este indicador y dada la naturaleza del mismo, contemplaba hitos de pago ya normados. No obstante, aquello, no fue posible acreditar factores externos no previstos por lo que cumplió en un 90%.

Avances en los focos estratégicos

Como parte de la agenda de modernización del Estado impulsada por el Ministerio de Hacienda, y de mejor gasto que impulsa la Dipres, para 2023 se incorporaron nuevos temas dentro de los mecanismos de incentivo de los servicios públicos para seguir avanzando en prácticas que permitan mejorar la gestión institucional.

Los focos estratégicos y sus objetivos que debieron implementar los servicios públicos y cuyos resultados se presentan en este informe fueron:

Equidad de género: contribuir a disminuir las inequidades, brechas y/o barreras de género implementando medidas de equidad de género.

Estado verde: disminuir los impactos ambientales y contribuir a los compromisos asumidos por el Estado de Chile en materia de cambio climático.

Calidad de servicio y experiencia usuaria: instalación de capacidades para diagnosticar, diseñar, implementar y evaluar acciones de mejora de la calidad de servicio y experiencia de las personas al interactuar con el Estado.

Transformación digital: mejorar la gestión pública y la entrega de servicios a las personas mediante el soporte electrónico de sus procedimientos administrativos.

Equidad de género

En el año 2023, 178 servicios públicos comprometieron la implementación de 606 medidas de género. De las medidas comprometidas, el 99,3% fue verificado su cumplimiento.

En el caso de los tres servicios del ministerio, se comprometió la implementación de siete medidas de género de las cuales todas fueron cumplidas, representando un 6,94% del total implementado por los servicios públicos.

Durante el año destacó la formalización de la medida de "**Actualización Política de equidad de género en transporte**" de la Secretaría y Administración General de Transportes con la aprobación del documento mediante resolución para su difusión en el sitio web institucional. El compromiso es promover esta política para avanzar hacia la igualdad de todas las personas para equiparar la experiencia de usuarias y usuarios del sistema, de acuerdo con sus necesidades diferenciadas, elevando la calidad y estándar en las experiencias de viajes.

En tanto, en la Subsecretaría de Telecomunicaciones destacó la medida "Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género" que consideró el análisis sobre la brecha digital de género que recopila antecedentes y posibles acciones que permitan trabajar en un futuro hacia una equidad sustantiva entre hombres y mujeres en dicha materia.

Estado verde

En el año 2023, 180 servicios públicos implementaron la primera etapa del sistema. En esta etapa se instalaron el 100% de los comités de Estado verde, se inició la concientización de las y los colaboradores, llegando a 53.780 personas, un 28% de un total de 189.146 y se identificó que 27 servicios públicos cuentan con políticas de sustentabilidad. Se catastró 5.611 inmuebles a lo largo del país.

Así mismo, y según el alcance definido por cada servicio en esta etapa se hizo un diagnóstico respecto de los consumos energéticos. Los resultados fueron que el 66% consumió 21kwh/m² (kilo watts hora por metro cuadrado) de gas y electricidad.

Además, en el 12% de los inmuebles públicos catastrados encontramos:

- 6,1 resmas de papel por colaborador, al año.
- 1.114.764 m³ de agua consumida de la red de suministro.
- 3.391.429 lt de agua envasada consumida.

- 9.519.712 kg de residuos no reciclados.
- 258.515 kg de residuos reciclados.
- 2.589 contenedores de reciclaje catastrados.

Los tres servicios del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones debían instalar un marco de gobernanza, concientizar a las y los colaboradores, revisar la política ambiental y realizar un diagnóstico de la gestión ambiental en materia de energía, de vehículos, traslado de personas, del papel, gestión hídrica, de residuos, de bienes muebles y compras sustentables.

Los resultados de estos compromisos:

- Se instaló la gobernanza del sistema con tres comités de Estado verde
- Se concientizó al 38% colaboradores de los 2.155 informados aportando un 1,5% a nivel nacional.
- Dos servicios del ministerio cuentan con una política de gestión ambiental.
- Se catastraron 57 inmuebles representando un 1% a nivel nacional.
- En 40 de los inmuebles catastrados (76%) se registró el consumo de energía cuyo consumo promedio fue de 158 kwh/m². Lo anterior es ocho veces el consumo de energía de 21 kwh/m² total de todos los inmuebles informados por los servicios públicos a nivel nacional.
- En cuatro inmuebles se registró los kilómetros recorridos en sus vehículos, consumo de papel, consumo hídrico y pesaje de residuos.

Antecedentes recopilados de los cuatro inmuebles:

- Sus 15 vehículos catastrados en promedio han recorrido al año 23.547 km.
- Han consumido 11.826 m³ de agua de la red de suministro, lo que representa a un 1,06% del consumo de agua de todos los servicios públicos que han registrado esta información.
- Han consumido 19 lt de agua envasada.
- Han registrado 134.034 kg de residuos no reciclados
- Han registrados 920 kg de residuos reciclados
- Cuentan con 27 contenedores de reciclaje.

Calidad de servicio y experiencia usuaria

En el año 2023, 136 servicios públicos implementaron la primera etapa del sistema. Se instalaron el 100% de los Comités de Calidad y se incorporaron procesos participativos en el sistema que incluye a las y los funcionarios de las diferentes instituciones y a los Consejos de la Sociedad Civil (Cosoc).

Se inició, además, la concientización de funcionarios y funcionarias en materia de calidad, con el apoyo de la red de expertas y expertos y del Laboratorio de Gobierno, que consideró 272 actividades de concientización en las que participaron 49.509 personas, lo que significó una cobertura de 47,4% de la dotación de las instituciones públicas que comprometieron el sistema.

Así mismo, en esta etapa las 136 instituciones realizaron un diagnóstico respecto de la calidad de servicio y experiencia usuaria, destacando la identificación de los siguientes datos:

- Promedio de 10,8 registros administrativos catastrados por institución, asociados a interacciones con personas usuarias.

- 3.050 trámites y/o servicios dirigidos a la ciudadanía catastrados.
- 263.412 reclamos recibidos a junio 2023, de los cuales un 95,5% fueron respondidos.
- 71 instituciones aplicaron la encuesta Medición de Satisfacción Usuaría de las personas con el Estado (MESU).

La encuesta MESU 2023 buscó identificar las oportunidades para mejorar la eficiencia en la entrega de los servicios del Estado, sobre la base de las necesidades de las personas. Se aplica desde el año 2015, en instituciones que atienden o se relacionan con personas usuarias directas.

La Secretaría y Administración General de Transportes y la Subsecretaría de Telecomunicaciones que comprometieron el sistema debieron instalar los comités de calidad y experiencia usuaria; concientizar en materia de calidad de servicio a las y los funcionarios; diagnosticar sus trámites y/o servicios; identificar sus registros administrativos, y revisar su gestión de reclamos.

Los resultados de estos compromisos para los dos servicios del ministerio en su conjunto son:

- Constituyeron dos comités.
- Concientizaron a 377 personas.
- Identificaron 18,5 registros administrativos catastrados en promedio por institución, asociados a interacciones con personas usuarias, sobre promedio país de un 10,8%.
- Catastraron 171 trámites y/o servicios dirigidos a la ciudadanía, lo que representa un 6% de los trámites catastrados a nivel de los servicios públicos.
- Respondieron el 95% de sus reclamos en promedio, lo que fue inferior al 96% de reclamos respondidos a nivel país.

Dos servicios aplicaron la encuesta Medición de Satisfacción Usuaría de las personas con el Estado (MESU) mediante 2.359 encuestas, de las cuales 39% se hizo en modalidad telefónica y 61% vía online.

En el caso de la MESU realizada por la Subsecretaría de Transportes que aplicó 1.164 encuestas, de las cuales 44% se hizo en modalidad telefónica y 56% vía online. Sus principales resultados fueron:

- 79% utilizan el canal digital para realizar trámites.
- El atributo de satisfacción de la experiencia mejor evaluado fue el agrado al no sentirse discriminado en la atención (85%) y el que obtuvo más baja evaluación fue el tiempo de respuesta de la institución, desde que comenzó hasta que terminó el trámite (39%).
- El 33% de los encuestados evaluó con nota 6 ó 7 la experiencia que tuvo con la institución. La mayor oportunidad de mejora está asociada a los tiempos de atención (26%).

Transformación digital

En el año 2023, 163 servicios públicos comprometieron medir correctamente el indicador de transformación digital, el cual fue cumplido por el 100% de estos. Se identificó en el Catálogo de Procedimientos Administrativos y Trámites (CPAT) dispuesto por la red de expertos y expertas un total de 9.073 procedimientos administrativos, de los cuales 55% fueron clasificados como función común y 45% como función específica.

Por otra parte, 499 de los trámites fueron informados como digitalizados (5,5% del total), es decir, cumplen con las cuatro condiciones: utiliza el mecanismo de autenticación Clave Única; está integrado a la red de interoperabilidad del Estado (PISEE), en caso de que requiera datos documentos y/o expedientes de otras instituciones estatales; notificaciones electrónicas y dispone de una plataforma electrónica que soporta la gestión del procedimiento administrativo. No obstante, solo 2 procedimientos administrativos cumplen simultáneamente todas estas condiciones.

Los servicios del ministerio debían catastrar todos sus procedimientos administrativos y trámites, y registrarlos en el Catálogo de Procedimientos Administrativos y Trámites (CPAT) caracterizando sus procedimientos en términos de código, marco normativo, público, características del servicio, soporte electrónico, identidad digital, notificaciones, datos, documentos y transacciones. Cada procedimiento administrativo debe ser electrónico, para ello deben cumplir las cuatro condiciones señaladas en párrafo anterior.

Los resultados fue que catastraron 258 procedimientos administrativos y trámites, de los cuales un 258 está digitalizado y si bien un 52% cumplieron las condiciones de ser procedimiento administrativo electrónico de acuerdo con los requisitos técnicos de ese año, ninguno de ellos cumpliría con todas las condiciones establecidas para 2024.

Desafíos 2024

Como parte de la agenda de modernización para el 2024 se mantiene el Programa Marco 2023, el cual está siendo implementado en 193 servicios públicos, para continuar avanzando en prácticas que permitan mejorar la gestión institucional.

Se comprometieron un total de 995 indicadores y/o sistemas de gestión, y se espera instaurar un marco de medición con foco en la ciudadanía a través de compromisos en calidad de servicio y experiencia usuaria en 138 instituciones; transformación digital en 170; equidad de género en 185; y Estado verde en 182 instituciones focalizando el 68% de los compromisos en estas áreas de preocupación.

La Junta de Aeronáutica Civil comprometió dos indicadores mientras que la Secretaría y Administración General de Transportes y la Subsecretaría de Telecomunicaciones comprometieron tres de los [siete indicadores transversales](#). En el caso de los sistemas los tres servicios comprometieron, [Estado verde](#) y sólo dos servicios el sistema de [Calidad de servicio y experiencia usuaria](#).

Los indicadores y sistemas de gestión asociados a cada tipo de objetivo que comprometieron los servicios del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones en su conjunto formularon 13 compromiso de gestión los que se presentan en cuadro 2.

Cuadro 2:

Programa Marco 2024. Indicadores y Sistemas de gestión comprometidos por los servicios del Ministerio MTT

Fuente: Elaboración propia

| Descripción | Tipo de Objetivo de gestión | Nº Servicios | Indicador/ Sistema de gestión |
|---|-----------------------------|--------------|-------------------------------|
| Tasa de accidentes laborales. | Gestión eficaz | - | Indicador |
| Medidas de equidad de género. | Gestión eficaz | 2 | Indicador |
| Informes de dotación de personal (solo SLEP de reciente creación) | Gestión eficaz | - | Indicador |
| Sistema de Planificación, Monitoreo y Evaluación. | Gestión eficaz | - | Sistema de gestión |
| Sistema Estado verde. | Eficiencia institucional | 3 | Sistema de gestión |
| Concentración del gasto subtítulos 22 y 29. | Eficiencia institucional | 3 | Indicador |
| Desviación montos contratos de obras de infraestructura. | Eficiencia institucional | - | Indicador |
| Sistema Calidad de servicio y experiencia usuaria. | Calidad de servicio | 2 | Sistema de gestión |
| Transformación digital. | Calidad de servicio | 3 | Indicador |
| Solicitudes de acceso a la información pública | Calidad de servicio | - | Indicador |
| Total, Compromisos | | 13 | |

El indicador de informes de dotación de personal aplica solo para los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) y el indicador de desviación montos contratos de obras de infraestructura debe ser comprometido solamente por instituciones inversoras, lo que no corresponde a ninguna de las instituciones del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

Los tres servicios del ministerio no comprometen los indicadores de tasa de accidentes laborales, solicitudes de acceso a la información pública y el sistema de Planificación, monitoreo y evaluación debido a que aplican a las instituciones de reciente creación.

Los desafíos en cada foco estratégico del ministerio son los siguientes:

En **equidad de género**, enfocar los esfuerzos de los servicios en medidas estratégicas que involucren acciones directas con la ciudadanía, más que en aquellas vinculadas a la gestión interna. En este marco, se comprometieron con la implementación de siete medidas de género, de las cuales un 57% están orientadas a lo estratégico, por encima de las de gestión interna. Las medidas priorizadas están relacionadas con políticas y/o programas, con legislación y estadísticas, estudios y datos con perspectiva de género.

Estado verde, aumentar el catastro de los inmuebles en cada uno de los aspectos informados, poner en funcionamiento la gobernanza a través del Comité de Estado verde, establecer, actualizar o mantener su política de gestión ambiental, elaborar un plan de gestión ambiental que permita abordar las brechas detectadas en el diagnóstico, y aumentar el número de las y los colaboradores concientizados y capacitados en cambio climático.

En **calidad de servicio y experiencia usuaria**, actualizar el diagnóstico y aumentar la concientización de las y los funcionarios en calidad de servicio, junto con definir una política de calidad de servicio y un plan de mejoramiento de la calidad de servicio y experiencia usuaria de manera participativa, considerando a sus funcionarios y funcionarias y a su Consejo de la Sociedad Civil (Cosoc).

Transformación digital, comprometieron medir correctamente el indicador de transformación digital, y deberán complementar y actualizar el levantamiento de los procedimientos administrativos efectuados en 2023. Cada organismo deberá realizar una completa caracterización de todas sus tramitaciones sumando dos nuevas condiciones.

- Documentos, actuaciones, notificaciones y resoluciones relativas al procedimiento administrativo que constan en el **expediente electrónico**, al que puede acceder el interesado.
- Las **comunicaciones oficiales** entre órganos de la Administración del Estado se efectúan por medio de la plataforma electrónica destinada al efecto.

Conclusiones

Los servicios del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones en general se encuentran en etapas iniciales del desempeño, en especial en lo relativo a Estado verde, calidad de servicio y experiencia usuaria y transformación digital. Lo anterior, debido a que durante 2023 el esfuerzo estuvo en constituir la gobernanza a través de los respectivos comités y construir la línea base de acuerdo con los diagnósticos.

El desafío para 2024 será identificar aspectos claves de los diagnósticos e incorporarlos en los planes de mejoramiento para que efectivamente puedan avanzar en su desempeño y en la gestión pública, especialmente en los cuatro focos estratégicos definidos por la autoridad.

Reportes Cumplimiento 2023 y Formulación 2024 por servicio del MTT

| Servicios | Enlace Informe Cumplimiento 2023 | Enlace Informe Formulación 2024 |
|--|---|---|
| Secretaría y Administración General de Transportes | https://www.dipres.gob.cl/597/article-s-348861_doc_pdf.pdf | https://www.dipres.gob.cl/597/articles-355489_doc_pdf.pdf |
| Subsecretaría de Telecomunicaciones | https://www.dipres.gob.cl/597/article-s-348862_doc_pdf.pdf | https://www.dipres.gob.cl/597/articles-355490_doc_pdf.pdf |
| Junta de Aeronáutica Civil | https://www.dipres.gob.cl/597/article-s-348863_doc_pdf.pdf | https://www.dipres.gob.cl/597/articles-355491_doc_pdf.pdf |

| Sigla | Nombre |
|-----------------|---|
| Subtrans | Secretaría y Administración General de Transportes |
| Subtel | Subsecretaría de Telecomunicaciones |
| JAC | Junta de Aeronáutica Civil |
| Cosoc | Consejo de la Sociedad Civil |
| CPAT | Catálogo de Procedimientos Administrativos y Trámites |
| Dipres | Dirección de Presupuestos |
| GORE | Gobiernos Regionales |
| IFP | Informe de Finanzas Públicas |
| MAG | Metas Anuales de Gestión |
| MEI | Metas de Eficiencia Institucional |
| MESU | Medición de Satisfacción Usaria de las personas con el Estado |
| PMG | Programa de Mejoramiento de la Gestión |
| Segpres | Secretaría General de la Presidencia |
| SLEP | Servicios Locales de Educación Pública |
| Subdere | Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo |